

CI-108

Valledupar, Agosto 2 del 2022

DE: **GUSTAVO AMARIS GARCIA**
Jefe Oficina de Control Interno

02 AGO 2022
04:00 PM
e

PARA: **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
Director General

ASUNTO: ENTREGA "INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESOS DISCIPLINARIOS CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022"

Cordial saludo,

Para su información y fines pertinentes, me permito hacer entrega del Informe de Seguimiento Procesos Disciplinarios con corte a 30 de Junio de 2022.

El informe nos permite efectuar seguimiento al proceso disciplinario dentro del marco de las funciones relacionadas a la Oficina de Control Interno. Tiene como finalidad, verificar que la dependencia encargada de la aplicación del Régimen Disciplinario, realice adecuadamente esta función; en consecuencia, entramos a valorar el periodo comprendido hasta el 30 de junio de 2022.

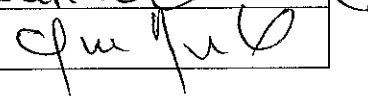
Este seguimiento se encuentra comprendido en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, aprobado por la Oficina de Control Interno, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto lo estaremos atendiendo.

Atentamente,



GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Amparo Álvarez León / Profesional de Apoyo OCI	
Revisó y Aprobó	Gustavo Amaris García / Jefe de Oficina Control Interno	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 10

INFORME SEGUIMIENTO PROCESOS DISCIPLINARIOS CON CORTE A 30 DE JUNIO 2022

Dirigido a : **JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**
 Director General
 Fecha de Presentación : 29 de julio de 2022
 Periodo del informe : Primer semestre de 2022
 Realizada por : **SULEYMA GOYENECHÉ LEÓN**
 Profesional contratista Oficina de control interno

1. OBJETIVO

Efectuar seguimiento al proceso disciplinario dentro del marco de las funciones relacionadas a la Oficina de Control Interno.

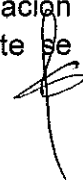
Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento del debido proceso y la normatividad vigente que regula la materia. Determinar el estado actual de los procesos y etapas en las que se encuentran atendiendo el tipo de procedimiento aplicado.
- Identificar cambios significativos en el aumento o disminución de procesos disciplinarios.
- Determinar el asunto, el origen interno o externo de las actuaciones disciplinarias y presuntos autores.
- Establecer el impacto de la declaratoria de emergencia económica social y ecológica en el trámite de los procesos disciplinarios.

2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad, verificar que la dependencia encargada de la aplicación del Régimen Disciplinario, realice adecuadamente esta función; en consecuencia, entramos a valorar el periodo comprendido hasta el 30 de junio de 2022.

Este seguimiento se encuentra comprendido en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, aprobado por la Oficina de Control Interno, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en atención a lo dispuesto en la normatividad que seguidamente se relaciona:



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
 Valledupar-Cesar
 Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
 Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 2 de 10

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de Colombia 1991, artículo 269.

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" Artículo 12, literal c. Verificación de controles de procesos y actividades de la organización.

Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único". Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal". Artículo 67. Deber de denuncia. \ 5.

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de gestión pública".

Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario."

Ley 2094 de 2021 "Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior.

Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018. Rol de la Oficina de Control Interno.

Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción", Artículo 1.

3. METODOLOGÍA

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y los seguimientos establecido por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, nos permitimos presentar el informe de seguimiento realizado a los procesos disciplinarios que se adelantan en Corpocesar.

En la revisión a los procesos disciplinarios se analizaron los siguientes ítems:

- A. Estado de los procesos disciplinarios
- B. Verificación de los procesos disciplinarios
- C. Control Documental
- D. Reportes a Financiera

Previo al desarrollo del informe, presentamos la relación de los procesos disciplinarios tramitados durante el periodo en seguimiento por parte de la Unidad de Control Disciplinario Interno:

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 3 de 10

4. CUERPO DEL INFORME

4.1. Estado de los procesos disciplinarios

De acuerdo con la información remitida por la unidad de Control Disciplinario Interno, en el periodo evaluado se han tramitado treinta y nueve (39) procesos ordinarios en desarrollo de la unidad de Control Disciplinarios Interno de la Corporación los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

RELACIÓN PROCESOS DISCIPLINARIOS PERIODO 2017 – JUNIO DE 2022

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
1	001-2017	GIOVANNY ZAMBRANO	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
2	019-2017	RAUL A EDUARDO SUAREZ PEÑA	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
3	001-2018	WILMEN JOSE VASQUEZ MOLINA	Remitida la investigación a la Procuraduría para ejerza el control pertinente.
4	002-2018	FUNCIONARIO POR ESTABLECER	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
5	003-2018	GIOVANNY ENRIQUE ZAMBRANO MUÑOZ-JAIBER NEGRETE VILLAFANE	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
6	004-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	ARCHIVADO
7	005-2018	LEUGER CORTEZ, PABLO VALVERDE	ARCHIVADO
8	006-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
9	007-2018	GUSTAVO PUMAREJO	Estudiando las pruebas para tomar la decisión
10	008-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Estudiando las pruebas para tomar la decisión
11	009-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
12	010-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
13	011-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
14	012-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
15	013-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
16	004-2019	JUAN JAIME CELEDON SANCHEZ	ARCHIVADO
17	005-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	ARCHIVADO
18	006-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	ARCHIVADO
19	007-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	ARCHIVADO
20	008-2019	ANTONIO RUDAS MUÑOZ	ARCHIVADO
21	009-2019	RAUL SUAREZ	ARCHIVADO
22	011-2019	ALFREDO GOMEZ BOLAÑO, SVETLANA FUENTES DIAZ, GIOVANNY ENRIQUE ZAMBRANO MUÑOZ	ARCHIVADO
23	012-2019	ALFREDO GOMEZ BOLAÑO, ARMANDO VILLAZON	ARCHIVADO
24	013-2019	LIANA RAMOS MARBELLO, GUSTAVO AMARIS GARCIA	ARCHIVADO
25	015-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	Se le envió notificación al proceso en varias oportunidades y no se ha logrado la notificación de la misma, se realizará auto de pruebas con el fin de continuar el proceso.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 4 de 10

26	027-2019	VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA	La procuraduría ordena el archivo del proceso.
27	061-2020	OFICINA TALENTO HUMANO	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
28	062-2020	En averiguación	Archivado
29	063-2020	GUSTAVO AMARIS GARCIA , PABLO VALVERDE	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
30	065-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
31	066-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
32	067-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
33	068-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto N° 009 auto avocando conocimiento por remisión de procuraduría
34	069-2020	WILMEN JOSE VASQUEZMOLINA, GIOVANNY ZAMBRANO MUÑOZ	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
35	001-2021	POR DETERMINAR	Se envió oficio al jefe de talento humano para que de conocimiento de quienes fueron los jefes para los años 2012,2013,2014,2015.
36	002-2021	POR DETERMINAR	Auto N° 001 pendiente por continuar el tramite
37	001-2022	POR DETERMINAR	Se realizó auto de conocimiento y se inició la investigación.
38	002-2022	POR DETERMINAR	Se inició la investigación y se escuchó en declaración juramentada al sindicado y otros testigos.
39	003-2022	POR DETERMINAR	Se realizó auto de conocimiento y se inició la investigación.

Fuente: Inventario de procesos disciplinarios a cargo de la Secretaría General de la Corporación

PROCESOS ESTADO AVOCANDO PRUEBAS

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
1	001-2017	GIOVANNY ZAMBRANO	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
2	019-2017	RAUL A EDUARDO SUAREZ PEÑA	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
4	002-2018	FUNCIONARIO POR ESTABLECER	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
5	003-2018	GIOVANNY ENRIQUE ZAMBRANO MUÑOZ- JAIBER NEGRETE VILLAFÁÑE	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
8	006-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
9	007-2018	GUSTAVO PUMAREJO	Estudiando las pruebas para tomar la decisión
10	008-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Estudiando las pruebas para tomar la decisión
11	009-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
12	010-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
13	011-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
14	012-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
15	013-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
25	015-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	Se le envió notificación al proceso en varias oportunidades y no se ha logrado la notificación de la misma, se realizará auto de pruebas con el fin de

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 5 de 10

			continuar el proceso.
27	061-2020	OFICINA TALENTO HUMANO	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
29	063-2020	GUSTAVO AMARIS GARCIA , PABLO VALVERDE	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
30	065-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
31	066-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
32	067-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.
34	069-2020	WILMEN JOSE VASQUEZMOLINA, GIOVANNY ZAMBRANO MUÑOZ	Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso.

Fuente: Inventario de procesos disciplinarios a cargo de la Secretaria General de la Corporación

PROCESOS ARCHIVADOS

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
6	004-2018	FUNCIONARIA POR DETERMINAR	ARCHIVADO
7	005-2018	LEUGER CORTEZ, PABLO VALVERDE	ARCHIVADO
16	004-2019	JUAN JAIME CELEDON SANCHEZ	ARCHIVADO
17	005-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	ARCHIVADO
18	006-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	ARCHIVADO
19	007-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	ARCHIVADO
20	008-2019	ANTONIO RUDAS MUÑOZ	ARCHIVADO
21	009-2019	RAUL SUAREZ	ARCHIVADO
22	011-2019	ALFREDO GOMEZ BOLAÑO, SVETLANA FUENTES DIAZ, GIOVANNY ENRIQUE ZAMBRANO MUÑOZ	ARCHIVADO
23	012-2019	ALFREDO GOMEZ BOLAÑO, ARMANDO VILLAZON	ARCHIVADO
24	013-2019	LIANA RAMOS MARBELLO, GUSTAVO AMARIS GARCIA	ARCHIVADO
28	062-2020	EN AVERIGUACIÓN	ARCHIVADO

Fuente: Inventario de procesos disciplinarios a cargo de la Secretaria General de la Corporación

PROCESOS ESTADO AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
33	068-2020	FUNCIONARIOS POR DETERMINAR	Auto N° 009 auto avocando conocimiento por remisión de procuraduría
35	001-2021	POR DETERMINAR	Se envió oficio al jefe de talento humano para que de conocimiento de quienes fueron los jefes para los años 2012, 2013, 2014, 2015.
37	001-2022	POR DETERMINAR	Se realizó auto de conocimiento y se inició la investigación.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 6 de 10

39	003-2022	POR DETERMINAR	Se realizó auto de conocimiento y se inició la investigación.
----	----------	----------------	---

PROCESO REMITIDO A LA PROCURADURIA

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
3	001-2018	WILMEN JOSE VASQUEZ MOLINA	Remitida la investigación a la Procuraduría para ejerza el control pertinente.

PROCESO EN AUTO PARA CONTINUAR TRÁMITE

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
36	002-2021	POR DETERMINAR	Auto N° 001 pendiente por continuar el tramite

PROCESO EN NOTIFICACION

	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO DEL PROCESO
25	015-2019	ALFREDO JOSE GOMEZ BOLAÑO	Se le envió notificación al proceso en varias oportunidades y no se ha logrado la notificación de la misma, se realizará auto de pruebas con el fin de continuar el proceso.

En cuanto al estado de las actuaciones disciplinarias, se analizó que, de los treinta y nueve (39) procesos en conocimiento aperturados del año 2017 a la fecha del segundo semestre del año 2022: trece (13) se encuentran archivados; diecinueve (19) en estado de Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso, cuatro (4) auto avocando conocimiento, una (1) remitida la investigación a la Procuraduría para ejerza el control pertinente, una (1) en notificación, uno (1) pendiente por continuar el trámite.

En relación a los presuntos autores: Uno (1) se encuentran en averiguación, dieciocho (18) funcionario por determinar y veinte (20) individualizados desde la queja, sin que ello implique necesariamente ser el presunto autor.

Una vez analizada la información registrada en el cuadro anterior, se concluye que durante el periodo en seguimiento:

1. De los procesos desde la vigencia 2017, se procedió con el archivo trece (13) procesos, quedando activos veinte seis (26) de los cuales diecinueve (19) en estado de Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso, cuatro (4) 'auto avocando conocimiento, una (1) Remitida la investigación a la Procuraduría para ejerza el control pertinente, una (1) en notificación, uno (1) pendiente por continuar el trámite.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 7 de 10

2. Se observa que la vigencia 2017 existen dos (2) procesos activos, trece (13) de la vigencia 2018, once (11) de la vigencia 2019; ocho (8) de la vigencia 2020; dos (2) procesos de la vigencia 2021 y tres (3) de la vigencia 2022, de los cuales trece (13) se encuentran archivados.
3. De la vigencia 2018, se encontraron trece (13) procesos, dos (2) archivados y once (11) procesos en Auto avocando pruebas.
4. De los procesos iniciados durante la vigencia 2019, se observan 11 procesos, de los cuales nueve (9) están archivados, una (1) en notificación, uno (1) pendiente por continuar el trámite.
5. De los procesos iniciados durante la vigencia 2020 ocho (8) se encuentran en Auto avocando pruebas.
6. Se observan dos (2) procesos de la vigencia 2021, de los cuales uno está para auto conocimiento y uno 7pendiente por continuar el trámite.
7. Durante la presente vigencia 2022, se ha hecho apertura de tres (3) procesos, de los cuales se encuentran en etapa de auto de avocamiento de conocimiento.

Entre los principales asuntos por los cuales se ha iniciado el procedimiento disciplinario, obedecen a:

- a) Reportes de funcionarios y Coordinadores por posible incumplimiento de los servidores públicos a su cargo.
- b) No respuesta a un derecho de petición, respuesta irregular o extemporánea
- c) Pérdida o Extravío de bienes
- d) Queja contra servidor público
- e) Durante el periodo en seguimiento no se evidenciaron procesos disciplinarios en segunda instancia.

Los mecanismos por medio de los cuales los procesos llegan a conocimiento de la Unidad de Control Disciplinario Interno son los siguientes:

Quejas a través de correspondencia externa
Memorandos
Oficios
Correo electrónico

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORMES DE SEGUIMIENTOS	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 8 de 10

4.2. Control Documental

El servidor público comisionado, como punto de control diligencia la base de datos (archivo Excel) donde registra la información concerniente a los procesos disciplinarios y realiza el correspondiente seguimiento.

Como se evidenció en el seguimiento de la vigencia 2017, en ese año se inició nueva numeración así sucesivamente todos los procesos de las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se evidencia la no continuidad de la numeración faltando procesos disciplinarios por relacionar consecutivamente.

Durante la vigencia 2017 hasta la fecha se gestionaron (39 procesos), se observó que para el aseguramiento y custodia de los expedientes se utiliza en un espacio del archivador perteneciente a la Secretaría General, para los cuadernos de copias los cuales se encuentran para destrucción, por cuanto se creó el expediente digitalizado.

Con relación a los expedientes que ya se encuentran con auto de archivo, estos son conservados por el término de un año y en la siguiente vigencia se realiza el traslado al archivo central (conforme lo establecido en las tablas de retención documental), para la presente vigencia no se pudo llevar a cabo el traslado al archivo central, por cuanto las medidas de pandemia Covid-19, afectaron el cronograma establecido.

4.3. Reportes al Grupo de Gestión Financiera

En lo pertinente a los reportes de los procesos activos que debe realizarse a la Gestión Financiera con periodicidad mensual, se evidencia que durante la vigencia 2022 no se han realizado los reportes mensuales correspondientes.

4.4. Procedimiento disciplinario en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

Con relación con la creación del procedimiento interno para la función disciplinaria que se registre en el Sistema Integrado de Gestión, la profesional del Grupo señala que "...con la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, el procedimiento ordinario descrito en el proceso de la Secretaría General, cambia drásticamente, ya que a partir del artículo 208 del CGD, hasta el artículo 233 de la norma ibidem, se determina el procedimiento que debe seguirse en primera instancia para decidir, si hay lugar o no a imponer una sanción disciplinaria, estableciendo cinco etapas procesales así: (I) Indagación previa, (II) investigación disciplinaria, (III) suspensión disciplinaria, (IV) cierre de investigación y evaluación, y (v) juzgamiento..." expone igualmente, que con estos cambios se genera un procedimiento mixto, por cuanto hasta el final de la cuarta fase, el proceso sea escrito, y a partir del momento en que se cita a audiencia y se da inicio al juzgamiento, el proceso será oral.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 9 de 10

Corpocesar cuenta con los siguientes procedimientos: Procedimiento disciplinario ordinario Código PCM-05-P-05, versión: 3.0 de fecha: 05/05/2021 y el Procedimiento disciplinario verbal código PCM-05-P-06 versión: 3.0 de fecha: 05/05/2021

Se debe realizar la actualización de los procedimientos a partir de La ley 1952 de 2019 Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario y la ley 2094 de 2021(junio 29) por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

5. OBSERVACIONES:

Una vez finalizado el análisis de la información relacionada en la matriz de procesos disciplinarios, tramitada por la unidad de Control Disciplinario Interno, se concluyó lo siguiente: Según el reporte efectuado por la Unidad de Control Disciplinario Interno, todos los procesos analizados se desarrollan mediante el trámite del procedimiento ordinario.

De los procesos desde la vigencia 2017, se procedió con el archivo trece (13) procesos, quedando activos veinte seis (26).

En cuanto al estado de las actuaciones disciplinarias, se analizó que, de los treinta y nueve (39) procesos en conocimiento aperturados del año 2017 a la fecha del segundo semestre del año 2022: trece (13) se encuentran archivados; diecinueve (19) en estado de Auto avocando pruebas, en la actualidad nos encontramos a la espera de las pruebas del proceso, cuatro (4) auto avocando conocimiento, una (1) remitida la investigación a la Procuraduría para ejerza el control pertinente, una (1) en notificación, uno (1) pendiente por continuar el trámite.

Durante el periodo en seguimiento no se evidenciaron procesos disciplinarios en segunda instancia.

Entre las presuntas faltas con mayor frecuencia de denuncia, se observaron:

- Presunta omisión de los términos de contestación de derechos de petición
- Presunta omisión en cumplimiento de funciones.

Es así, que se derivan las siguientes recomendaciones:

- Impulsar los procesos disciplinarios que se iniciaron con vigencias anteriores desde el 2017, en razón al vencimiento de los términos procesales, se sugiere que se trabaje en estrategias, teniendo en cuenta que es mínimo el número de funcionarios que integran el equipo de trabajo.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 10 de 10

- Se recomienda dar continuidad a las campañas informativas sobre la ética y valores de los servidores públicos, con la finalidad de fortalecer la Política de Integridad de la Primera Dimensión Operativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, denominada "Talento Humano".
- Dar continuar con los procesos de sensibilización y capacitación relacionados con la legislación disciplinaria para los funcionarios y contratistas.
- Implementar capacitación acorde con la normativa disciplinaria, dando especial énfasis al nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 del 28 de enero del 2019 y la y la ley 2094 de 2021
- Continuar adelantando las etapas procesales dentro de los términos de legales y respetando el debido proceso.
- Actualizar los Procedimiento disciplinario ordinario y verbal de cuerdo al nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 del 28 de enero del 2019 y la y la ley 2094 de 2021.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe de oficina de control interno.

Proyectó: **SULEYMA GOYENECHÉ LEÓN** - Profesional Oficina De Control Interno



www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181